

## PRESTACIONES SOCIALES

### SISTEMAS CANTONALES DE AYUDA O SALARIO SOCIAL

---

Existe en Suiza un sistema de ayuda o salario social, regulado por legislación cantonal, con el fin de ayudar a las personas que se encuentra en situación de necesidad a cubrir las necesidades vitales y participar en la vida económica y social.

Pueden concederse ayudas en concepto de asignación para satisfacer las necesidades básicas, ayuda para sufragar los gastos de alquiler de la vivienda, incluidos los gastos comunitarios y ayudas para recibir asistencia sanitaria básica, incluidos los tratamientos dentales.

La cuantía de la ayuda varía en función del número de miembros que componen el hogar.

La ayuda para adquirir alimentos, ropa, calzado, pago de electricidad, gastos de limpieza, asistencia corporal, transporte, etc., es decir, todos los conceptos que componen la ayuda para satisfacer las necesidades vitales, se sitúa en torno a 1.030 francos mensuales para una persona que vive sola, cantidad recomendada por la Conferencia Suiza de Ayuda Social y que puede variar de un cantón a otro.

La ayuda para sufragar el gasto de la vivienda tiende a cubrir los gastos de alquiler, si se sitúan en un marco normal. También se financian los gastos comunitarios, incluida la calefacción si esta forma parte de tales gastos.

En relación con la asistencia sanitaria básica, el sistema de ayuda social se hace cargo de las franquicias y cantidades que debe pagar el asegurado por el tratamiento recibido. También asume los tratamientos dentales necesarios.

Para más información: <http://www.skos.ch/fr/>

---